



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, septiembre 9 de 2.020.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-00056 seguido por WILVER OSPINO CARRILLO contra los señores DOMINGO AFANADOR Y MARINA ARIZA SANTIAGO, informándole que se encuentra pendiente de programar la fecha para la audiencia de resolución de excepciones. Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-00056-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: WILVER OSPINO CARRILLO
DEMANDADO: DOMINGO AFANADOR Y MARINA ARIZA SANTIAGO
Septiembre 9 de 2.020

Visto el anterior informe secretarial, el juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 5 de noviembre de 2.020, a las 9:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de resolución de excepciones.
2. Se les agradece a las partes enviar el correo electrónico o en su defecto el número telefónico para envié del link del enlace para la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
EL JUEZ

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA -ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Proceso : Ejecutivo laboral – Rad: 2010-00756
Asunto : Auto de fecha junio 23 de 2010

Firmado Por:

**RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf081c958124be4f6ac2fdb0c5e4fd14c87af45b96baba40e72f1da8e715bdf

Documento generado en 21/09/2020 06:48:55 p.m.